

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES, Y DE IGUALDAD DE  
GÉNERO.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

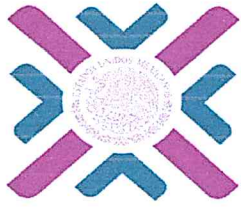
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE  
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO  
DE OAXACA.** -----

----- En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas con treinta minutos del día martes trece de julio de dos mil veintiuno**, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el edificio de Diputados, con sede en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los Ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y las y los Ciudadanos Diputados Rocío Machuca Rojas, Elisa Zepeda Lagunas, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Magaly López Domínguez y Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, en su carácter de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron convocados a la presente sesión ordinaria en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procede llevarla a cabo de la manera siguiente:

----- En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, como Presidenta de la Comisión Dictaminadora solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran estas Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la secretaria técnica informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cuatro Diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y cinco Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Dictaminadora, informa a las y los Diputados presentes que existe quórum para llevarse a cabo la presente sesión, por lo que declara quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. Como siguiente punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día, por lo que la Diputada presidenta instruye a la secretaria técnica a que dé lectura al orden del día bajo el cual se registrá la presente sesión, siendo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES, Y DE IGUALDAD DE  
GÉNERO.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

4. Análisis, discusión y aprobación de los dictámenes de los expedientes números 87, 95 y 99, del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de los expedientes números 173, 204 y 223 del índice de la Comisión de Igualdad de Género.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

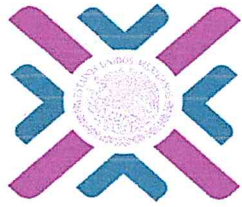
Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que manifiesten si están de acuerdo con el orden del día a que se sirvan levantar la mano, aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.-----

----- En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día que se puso a consideración en la presente sesión, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión ordinaria de trabajo de Comisiones Unidas.-----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes números 87, 95 y 99 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de los expedientes números 173, 204 y 223 del índice de la Comisión de Igualdad de Género.** En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita a la secretaria técnica dé lectura al mismo.-----

----- **Expediente número 87:** Que contiene la iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Ciudadana Diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por el que se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona la fracción VI al artículo 5 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. Dicho dictamen se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de ambas Comisiones Permanentes para su análisis, para lo cual la secretaria técnica de la Comisión realiza una explicación detallada del mismo, así como de los argumentos que motivaron el sentido en que se resolvió. Acto seguido la de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar respecto al dictamen en sentido positivo y por unanimidad de votos las y los Diputados presentes acuerdan que el dictamen se apruebe en sentido positivo como se tiene proyectado, por lo que, el presente dictamen se aprueba por ambas Comisiones, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente.-----

----- **Expedientes números 95 y 99:** Que contiene el dictamen de las iniciativas presentadas por las Ciudadanas Diputadas Hilda Graciela Pérez Luis y Aurora Bertha



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
 DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y  
 TRANSPORTES, Y DE IGUALDAD DE  
 GÉNERO.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
 el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

López Acevedo, integrantes de los partidos morena y Verde Ecologista de México, quienes presentaron iniciativas con proyecto de decreto por las que se adicionan el artículo 62 bis y el artículo 209 bis a la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, respectivamente. Cabe mencionar que este dictamen ya fue analizado y aprobado en sesión de ocho de julio de la presente anualidad por las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente Dictaminadora en primer turno, por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género para su análisis y aprobación, para lo cual la secretaria técnica de la Comisión Dictaminadora realiza una explicación detallada del dictamen, así como de los argumentos que motivaron el sentido en que se resolvió. Acto seguido la de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar respecto al dictamen en sentido positivo y por unanimidad de votos las Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género acuerdan que el dictamen se apruebe en sentido positivo como se tiene proyectado, por lo que, el presente dictamen se aprueba por ambas Comisiones, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente. -----

----- **En cuanto al punto número cinco del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Igualdad de Género si desean agregar algún asunto general, manifestando cada uno que no tienen ninguno asunto más que tratar, dando por concluido el punto número cinco del orden día. -----

----- **Finalmente, con el punto número seis del orden del día se procede a la Clausura de la sesión,** por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Igualdad de Género, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de dichas Comisiones de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.- -----

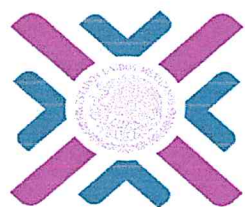
**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES  
 Y TRANSPORTES**

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ  
 PRESIDENTA**



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
 PERMANENTE DE MOVILIDAD,  
 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin)*



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES, Y DE IGUALDAD DE  
GÉNERO.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ  
ESCOBAR.  
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA  
AGUILAR.  
INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ  
ACEVEDO.  
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.  
INTEGRANTE**

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS.  
PRESIDENTE**

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
INTEGRANTE**

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ  
GUERRA  
INTEGRANTE**

**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN  
DÍAZ  
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.